



**PERÚ**

Ministerio  
de Vivienda, Construcción  
y Saneamiento

Superintendencia Nacional  
de Bienes Estatales

## II SUBASTA PÚBLICA - 2016 COMUNICADO N° 3

Se comunica a los interesados, en participar en la subasta en referencia, en relación al Lote N° 4, denominado Parcela 6, ubicado a la altura del km. 14 de la avenida Nestor Gambeta, a 432 mts. al este, ingresando por la calle B, colindante con el cerro El Paraíso y la Minera Oquendo distrito de Callao, provincia constitucional del Callao, en adelante "Lote N° 4."

En relación al Lote N° 4, de la revisión de la partida registral N° 70599005, correspondiente al predio, se ha observado existe un título (N° 2016-01188038) solicitando la inscripción de cambio de uso y prescripción adquisitiva de dominio notarial, presentado por Eddy Martin Villegas Colan; cabe señalar que el título en cuestión ha sido calificado y observado, por lo que corresponde al presentante la subsanación del mismo.

La observación advertida recae en que no se ha remitido la certificación en la cual conste que el predio cuenta con zonificación urbana, considerando que la Ley N° 27157 y su reglamento, y Ley N° 27333, regulan que sólo es procedente en sede notarial el trámite de declaración de prescripción adquisitiva de dominio, cuando se refieren a inmuebles situados en zonas urbanas, siendo que el Lote N° 4, figura como terreno de naturaleza eriaza.

Asimismo, se señala que en el Acta presentada solicitando la inscripción señalada, no consta de forma expresa que la notificación se ha realizado conforme lo señala el último párrafo del art. 40º del Reglamento de la Ley N° 27157, que regula el emplazamiento en los procesos de regularización con saneamiento de titulación.

San Isidro, 8 de agosto de 2016

Grupo de Trabajo  
II Subasta Pública - 2016

